

**LICITACION PRIVADA N° 059/2023**

**APERTURA DE LA OFERTA:**

Día: 16 Mes: Febrero Año: 2023 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.  
Saludo a Ud./s, atentamente.

RENG LON	CANTI DAD	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	40.-	Placa tipo Led cuadrada de 30x30 24W de embutir, luz color neutra, bastidor color blanco.	\$	\$
2.-	20.-	Luces autónomas de emergencia 60 Led con batería recargable, tipo Atomlux o similar calidad.	\$	\$
<b><u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u></b>				
<p>1) <b><u>GARANTÍA DE OFERTA:</u></b> El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (Sellado en A.T.P.) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto total cotizado.-</p> <p>2) <b><u>GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:</u></b> Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (Sellado por A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.-</p> <p>4) <b><u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u></b> 20 días hábiles.-</p> <p>5) <b><u>COTIZACION:</u></b> los valores ofertados deben ser finales con IVA incluido.-</p> <p>6) <b><u>FORMA DE PAGO:</u></b> Contado 20 días f. f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado, Lotería Chaqueña, abonará en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.-</p> <p>7) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.</p> <p>8) <b><u>PLAZO DE ENTREGA:</u></b> Inmediato.</p> <p>9) <b><u>EL OFERENTE</u></b> deberá especificar marca y garantía de lo cotizado y/o adjuntar folleto ilustrativo.</p> <p>10) <b><u>LUGAR DE ENTREGA:</u></b> División Útiles, Frondizi N° 55, Resistencia-Chaco.</p> <p>11) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... "NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.</p> <p style="text-align: right;">...///</p>				

Conforme a las especificaciones  
del llamado-----

\_\_\_\_\_  
FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
DEL PROVEEDOR

**LICITACION PRIVADA N° 059/2023**

**APERTURA DE LA OFERTA:**

Día: 16 Mes: Febrero Año: 2023 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.  
Saludo a Ud./s, atentamente.

		<p>2...///</p> <p>12) EL OFERENTE deberá informar e-mail donde LOTERÍA CHAQUEÑA podrá realizar notificaciones y/o consultas referidas a la compulsa y a su oferta presentada.</p> <p><b>13) PLAZO DE IMPUGNACIÓN:</b> Tres días hábiles a partir de recibida la Nota de Pre-Adjudicación. Para formular la impugnación referida, el oferente impugnante deberá realizar previamente un depósito en Lotería Chaqueña, por un monto igual al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del importe correspondiente a la oferta de la firma impugnada. De prosperar la impugnación dicho depósito le será devuelto al oferente impugnante, caso contrario quedará en poder de Lotería Chaqueña.</p> <p>14) El oferente deberá acreditar en su oferta el cumplimiento de todo gravamen, impuesto y/o tasa municipal, provincial o nacional, que regulen la presentación de la propuesta en el marco de la compulsa.</p>		
--	--	--	--	--

EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA, ATP, AFIP, CUIT.LAS GARANTIAS SOLICITADAS EN LAS CLAUSULAS 1 Y 2 DE ESTE PLIEGO SERAN SIN TERMINO DE VALIDEZ Y EN CASO DE PRESENTAR PAGARE LOS MISMOS SERAN SIN PROTESTO. ARTICULO 50 LEY 5965/63.

Conforme a las especificaciones  
del llamado-----

\_\_\_\_\_  
FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
DEL PROVEEDOR